

**Secció IV. Procediments judicials****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA D'ANDALUCIA. SALA DE LO SOCIAL.****5298*****Rekurs de Suplicació 407/2016***

D./ D^a. ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA.

HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 407/16, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 28/4/16, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Córdoba, en Procedimiento nº 645/ 13.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a JOSE LUIS LOPEZ DELGADO, JUCAMO DECORACION EN YESOS Y ESCAYOLA S.L., RODRIGO OLMEDO LOPEZ y CASAS DE PUERTA NUEVA S.L., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

SEVILLA a 28 de abril de dos mil dieciseis.

EI/LA LETRADO/ A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA

